



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVII - N° 233

CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION VILLAMARIENSE DE
ARBITROS DE FUTBOL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Diciembre de 2008, en sede social, a las 21,00 horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Causas convocatoria fuera término. 4) Memorias, balances e informes fiscalizadores ejercicios 2006 y 2007. 5) Designar junta escrutadora. 6) Elección total órganos sociales - por 2 años comisión directiva y comisión revisora de cuentas - por 1 año: 3 miembros de la comisión de disciplina. El Secretario.

3 días - 31808 - 12/12/2008 - \$ 51.-

CLUB ATLÉTICO TALLERES

HUINCA RENANCO

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 30/12/2008 a las 22,00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Consideración de la memoria y balance, cuadro de resultados, dictamen del auditor e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/8/2008. 4) Elección total de la Honorable Comisión Directiva. 5) Elección total de la comisión revisora de cuentas por caducidad de mandato, duración 1 año. 6) Informe y consideración por la realización fuera de término de la asamblea general ordinaria. El Secretario.

3 días - 31813 - 12/12/2008 - s/c.

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE
HUINCA RENANCO

HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 21,00 horas en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Consideración de la memoria y balance, cuadro de resultados, dictámenes del auditor e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 30/9/2006, 30/9/2007 y 30/9/2008. 4) Renovación total de autoridades. 5)

Consideraciones por realización fuera de término de ejercicios anteriores. El Secretario.

3 días - 31812 - 12/12/2008 - s/c.

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE
ALBERDI

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 21,30 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Nominación de 2 socios para que juntamente con presidente y secretario, refrenden el acta. 2) Informe sobre convocatoria fuera de término. 3) Informe comisión revisora de cuentas. 4) Aprobación de estado de situación patrimonial al 30/11/2008. 5) Aprobación de memoria a misma fecha. 6) Elección de autoridades comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por mandato vencido. La Secretaria.

3 días - 31855 - 12/12/2008 - s/c.

MONTICH S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de Diciembre de dos mil ocho, a las 09,00 horas, en la sede social, sita en calle Av. 11 de Setiembre KM 4 1/2 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance especial al 31/10/2008, que prevé el Art. 83 inc. 2° Ley S.C., 3) Tratamiento y definición del destino que se le darán a los Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital y en su caso aportes en efectivo. 4) Tratamiento de la reducción del capital conforme lo establece el Artículo 203 y concordantes de la Ley N° 19.550 y modif.. en relación con las acciones clase "B", preferidas, sin derecho a voto; 5) Modificación del Art. 4° del estatuto social y 6) Canje de Títulos. Para participar de la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de S.C. En segunda convocatoria la asamblea se celebrará una hora después de fracasada la primera. El Directorio.

5 días - 31853 - 16/12/2008 - \$ 155.-

SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE
CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria - día 19 de Diciembre de 2008 a las 19,30 hs. en Ambrosio Olmos 820 - Córdoba (Círculo Médico de Córdoba). Orden del Día: 1) Elección de dos miembros titulares para refrendar el acta. 2)

Memoria anual, balance general y cuadro de resultados del período comprendido entre el 1° de Octubre de 2007 al 30 de Setiembre de 2008, e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Entrega de diploma y medalla a los socios Titulares que cumplieron con el Art. 11 de nuestros estatutos, Dres. Fernando S. Nolé, José Horacio Sosa y Víctor Balestrini. 4) Renovación parcial de la comisión directiva de acuerdo al artículo 27 y concordante del estatuto. Se recuerda a los Sres. Asociados que para poder votar deberá estar al día con tesorería. Los miembros titulares tiene voz y voto en la asamblea, mientras que los miembros adherentes tendrán voz pero no voto. El Secretario.

3 días - 31854 - 12/12/2008 - \$ 63.-

ENTIDAD FILANTRÓPICA EBENEZER

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2008 a las 20,00 hs. con 30 minutos de tolerancia en la sede social de Roma 1017 de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance, e informe de revisores de cuentas, por el ejercicio económico N° 72 cerrado el 30 de Junio de 2008. 3) Motivos por el cual la asamblea se efectúa fuera de término. 4) Actualizaciones de socios: altas y bajas. 5) Autorización para: compra de inmueble con Decreto real de Hipoteca, venta y/o donación de inmuebles. Presidente - secretario.

N° 31858 - \$ 17.-

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2008 a las 17,30 horas en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración del proyecto de presupuesto para el ejercicio LXI aprobado por Res. 61/08 del Honorable Consejo, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5°, inc. "d" del Decreto Provincial 1676-A-49 y sus modificatorios Decreto Provincial 1633/73 y Ley Provincial 6492; 3) Ratificar el porcentaje asignado para el Departamento de Administración de Servicios Sociales de lo percibido por Decreto Profesional, y el valor del derecho por el Ejercicio Profesional para los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2008, Enero y Febrero de 2009, fijados por el Honorable Consejo en Acta N° 1398, Res. 46/08 de fecha 28 de Agosto de 2008 y Acta N° 1403, Res. 62/08 de fecha 02/12/2008 respectivamente, y establecer el valor del mismo concepto para los meses restantes del LXI

ejercicio económico. 4) Establecer la cuota de Inscripción en la matrícula y el Derecho por el Ejercicio Profesional para el LXII Ejercicio económico, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5°, inciso "a" y Arts. 113 y 114 del Decreto Provincial 1676-A-49 y sus modificatorios Decreto Provincial 1633/73 y Ley Provincial 6492. El Secretario.

N° 31860 - \$ 21.-

AGRUPACION BOMBEROS RETIRADOS
DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA - COMISARIO ERNESTO B.
MONGE - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2008 a las 18,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta correspondiente a la asamblea general ordinaria. 3) Lectura de la memoria anual, balance general y cuadro de resultados del ejercicio anual N° 4 período 1/9/2007 al 31/8/2008, puestos a consideración de los socios. El Secretario.

3 días - 31859 - 12/12/2008 - s/c.

PETRINI HERMANOS SACIF

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Petrini Hermanos SACIF (en liquidación) para el día 29 de Diciembre de 2008 a las 13 horas en la sede social de Av. Marcelo T. De Alvear 211 5° Piso de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas. 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convocó vencido el plazo legal. 3) Consideración y resolución de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008 y de la gestión del director liquidador y síndico. 4) Consideración del tratamiento a dar a los resultados y fijación de la retribución del liquidador y síndico y de corresponder la ratificación de sus retribuciones en exceso a los límites de tareas técnico administrativas. 5) Elección de un director-liquidador titular, uno suplente y de sindicatura. En caso de no reunir quórum suficiente, se celebrará la asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. El presidente.

5 días - 31873 - 16/12/2008 - \$ 155.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE BALLESTEROS

BALLESTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2008 a las 19,30 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para realizar el escrutinio y firma del acta de la asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de recursos, gastos y demás estados contables, informe del auditor e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2008. 4) Renovación parcial de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: protesorero, 1°, 2° y 3° vocales titulares por 2 años; vocales suplentes y comisión revisora de cuentas titulares y suplentes, por 1 año. La Secretaria. 3 días - 31861 - 12/12/2008 - s/c.

ASOCIACION DE AUDITORIA Y CALIDAD DE ATENCION MEDICA DE CORDOBA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Diciembre de 2008 a las hora 09,00 en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para la firma del acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria y balance general por el período comprendido entre el 1 de Julio de 2005 y el 30 de Junio de 2006, 01 de Julio de 2006 y el 30 de Junio de 2007, 01 de Julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. 3) Consideración de la gestión de la comisión directiva por dichos períodos. 4) Renovación de autoridades. La comisión directiva. N° 31862 - \$ 21.-

HOSPITAL MUNICIPAL DE GRAL. BALDISSERA**GENERAL BALDISSERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/12/2008 a las 22 hs. en sede. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultado e informe del órgano de fiscalización, del 5to. Y 6to. Ejercicios cerrados el 31/12/2006 y 31/12/2007. 2) Elección por 2 años de la totalidad de los integrantes de la comisión directiva y elección por 2 años de la totalidad de los integrantes del órgano de fiscalización, según los Arts. 13 y 14 de los estatutos sociales. 3) Designación de 2 asambleístas para que verifiquen asistencia, votos, representaciones y firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario. El Secretario. 3 días - 31879 - 12/12/2008 - s/c.

CASINO ESPAÑOL

La comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre del año 2008, a las 20,30 horas en su sede social, sito en calle Rivadavia N° 63 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre del año 2008. 3) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. El Secretario. N° 31872 - \$ 21.-

DESPERTARES ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2008 a las 21 hs. en

Camino a San Carlos 6353 con el siguiente. Orden del Día: Puesto a consideración; a) Memoria y balance. 3 días - 31869 - 12/12/2008 - \$ 21.-

FEDERACION DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 19 de Diciembre de 2008, a las 12,30 hs. en Av. Colón 296 - 2° Piso - Oficina N° 20, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Modificación de los estatutos sociales, Art. 9 y 35. 2) Designación de 2 asambleístas que firmen el acta. El Secretario. N° 31868 - \$ 7.-

SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Visto: Que está próximo a vencer el plazo fijado por los estatutos sociales para el tratamiento de la Memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas, del período comprendido entre el 1 de Setiembre de 2007 y el 31 de Agosto de 2008. Y Considerando: Que la Organización está en condiciones de cumplir en término con las disposiciones estatutarias. Por ello. En uso de las facultades conferidas por el Art. 38 inc. "f" y los artículos 85 y 86 de los estatutos sociales. El Secretario General del Sindicato de Empleados Públicos, Resuelve: Art. 1.- Convocar a Congreso Provincial Ordinario para el día 19 de Diciembre de 2008, a las 09 horas con la tolerancia estatutaria, en la sede del predio Recreativo Saldán, ubicado en Av. San Martín esq. Caracas, de la localidad de Saldán, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio comprendido entre el 1 de setiembre de 2007 y el 31 de Agosto de 2008. 3) Designación de dos (2) Congresales para suscribir el acta. Art. 2.- De forma. Cba., 24 de Noviembre de 2008. Res. 06708. José Emilio Pihen - Secretario General. 3 días - 31870 - 12/12/2008 - \$ 261.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "NUESTRO HOGAR" LTDA.

El síndico Sr. Alberto González de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "Nuestro Hogar" Ltda., convoca a Asamblea Extraordinaria de asociados a realizarse en la sede sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 907 B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, el 29 de Diciembre de 2008, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento de informes trimestrales y estado de situación patrimonial por el ejercicio cerrado al 31/12/2006 y 31/12/2007 presentados por la Liquidadora al síndico por el avance de la liquidación. 3) Tratamiento ante la Dirección de Registro de Fomento de Cooperativas y mutuales de la Provincia de Córdoba. 4) Liquidador en reemplazo de Maricela Cejas por renuncia. Tratamiento de renuncia de Liquidadora Maricela Cejas. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuese el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Artículo 32 estatuto social. El Síndico. N° 31865 - \$ 21.-

SOCIEDADES COMERCIALES**ULTRA UNIDADES S.A.****Constitución de Sociedad**

Socios: señores Mirta del Valle Arrieta, D.N.I. N° 4.713.852, de 61 años de edad, argentina, de estado civil viuda, de profesión comerciante, domiciliada en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 321, de la localidad de La Francia, provincia de Córdoba, República Argentina; Mariela Fernanda Muccillo, D.N.I. N° 21.401.161, de 37 años de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle José Manuel Estrada N° 127 - Piso 3° - Dpto. "A" de B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba - Capital - República Argentina; Silvina Elisabeth Muccillo, D.N.I. N° 18.125.985, de 41 años de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle José Manuel Estrada N° 127 - Piso 3° - Dpto. "A" de B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba - Capital - República Argentina; Irabel Daniela Muccillo, D.N.I. N° 20.310.350, de 39 años de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión psicóloga, domiciliada en calle José Manuel Estrada N° 127 - Piso 3° - Dpto. "A" de B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba - Capital - República Argentina; Melina del Valle Muccillo, D.N.I. N° 28.525.940, de 26 años de edad, argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle José Manuel Estrada N° 127 - Piso 3° - Dpto. "A" de B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba - Capital - República Argentina y Mariano Matías Muccillo, D.N.I. N° 26.053.878, de 30 años de edad, argentino, de estado civil soltero, de profesión empresario metalúrgico, domiciliado en calle José Manuel Estrada N° 127 - Piso 3° - Dpto. "A" de B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba - Capital - República Argentina. Denominación: "Ultra Unidades S.A.". Domicilio: sede social en calle José Manuel Estrada N° 127 - Piso 3° - Dpto. "A" de B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, cesión, locación, transporte y distribución a nivel mayorista y minorista, de todo tipo de materiales, componentes, accesorios y repuestos para ser utilizados en la industria metal - mecánica; además podrá ejecutar todo tipo de negociaciones referidas a los citados bienes. La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, construcción edificación, confección de proyectos, loteos, fraccionamientos, asesoramientos, ejercicio de representaciones y mandatos, y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Capital social: pesos doce mil (\$ 12.000), suscribiendo los socios en la siguiente proporción: Mirta del Valle Arrieta, 6.000 acciones, o sea \$ 6.000, equivalente al 50% del Capital Social; Mariano Matías Muccillo, 3.600, o sea \$ 3.600, equivalente al 30% del Capital Social; Mariela Fernanda Muccillo, 600 acciones, o sea \$ 600, equivalente al 5% del Capital Social; Silvina Elisabeth Muccillo, 600 acciones, o sea \$ 600, equivalente al 5% del Capital Social; Irabel Daniela Muccillo, 600 acciones, o sea \$ 600,

equivalente al 5% del Capital Social y Melina del Valle Muccillo, 600 acciones, o sea \$ 600, equivalente al 5% del Capital Social; quedando en consecuencia totalmente suscripto dicho capital, e integrándose en efectivo por los socios un 25% mediante un depósito bancario y el saldo en un plazo de dos años. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea o los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funciona con un quórum de mayoría absoluta, y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la retribución del Directorio conforme con el artículo 261 de la Ley 19.550. Sr. Mariano Matías Muccillo, con el cargo de Presidente y Mirta del Valle Arrieta con el cargo de Director Suplente. La representación legal: de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, pudiendo, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también, los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o la del Vicepresidente, cuando lo hubiere. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, con las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá nombrar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550 y las que en el futuro se dicten. La decisión se tomara en Asamblea Ordinaria que incluya el asunto como uno de los puntos del orden del día. Ejercicio Económico: cierre de ejercicio social 31 de marzo de cada año. Fecha de constitución: 12/5/2008. Acta Rectificativa y Ratificativa: 6/10/2008. N° 31832 - \$ 287.-

AM PRODUCCIONES SRL**Constitución de sociedad**

Fecha de constitución: 21/04/2008. Socios: ANDREA ELIZABETH CALIGARI, argentina, de 40 años de edad, D.N.I. 17.629.189, casada, comerciante, domiciliada en calle Lote 1, Mza. E59, del B° Cinco Lomas, de la localidad de Villa Warcalde, Provincia de Córdoba y el Sr. ARNALDO FELIX MARTINEZ, argentino, de 38 años de edad, DNI 21.391.152, casado, periodista, domiciliado en calle Lote 1, Mza. E59, del B° Cinco Lomas, de la localidad de Villa Warcalde, Provincia de Córdoba. Denominación: AM PRODUCCIONES SRL. Domicilio social: ciudad de Córdoba y sede en Lote 1, de la Manzana E59, del B° Cinco Lomas de la localidad de Villa Warcalde, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalación, funcionamiento y explotación de una agencia de noticias para: a) la obtención, recepción y distribución de noticias

y cometarios; b) la realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada a la labor periodística, editorial o informativa. Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográfico, internet y prensa escrita. Producción, reproducción, publicación, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de fonogramas, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre los fonogramas, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Al negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas y por los medios usuales para tal fin. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, así como también todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autoricen. Capital: : El capital social de la sociedad se fija en la suma de \$15.000,00. Administración y Representación: Estará a cargo del Sr. ARNALDO FELIX MARTÍNEZ, quien revestirá el carácter de GERENTE, ejerciendo la Representación Legal. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 52° Nominación. Of.06/11/2008.-

N° 30830 - \$ 147.-

IRONS S.R.L.

Por medio de Acta N° 1 correspondiente a "Irons S.R.L.", del día 3/9/2008, sus socios señores Héctor Hugo Serralta y Teresita Graciela Gariboldi, por unanimidad y de común acuerdo resuelven: fijar el nuevo domicilio de la sociedad en calle Pedro Araoz N° 5218 del B° Deán Funes, ciudad de Córdoba - Capital. Juzgado de 1ª Instancia y 29ª Nominación Civil y Comercial. Oficina, 1/12/2008.

N° 31831 - \$ 35.-

TRANSPORTADORA CÚSPIDE S.A.

MONTE MAIZ

Constitución de Sociedad

Fecha acta constitutiva: con fecha 3/10/07 se celebró acta constitutiva y el estatuto, que fueron modificados mediante acta rectificativa del 13/11/07 y acta rectificativa del 30/5/08. Socios: Mariano Agustín Giannasi, DNI 16.445.999, 43 años, casado, con la señora Raquel Labarre, argentina, domicilio en Entre Ríos N° 1569, Monte Maíz, Pcia. de Córdoba, profesión comerciante y la Sra. Patricia Mercedes Ripoll, DNI 20.755.423, de 39 años, casada con el Sr. Daniel Oscar Pavan, argentina, domiciliado en Jujuy N° 1632, Monte Maíz, Pcia. de Córdoba, profesión empleada de comercio. Denominación: "Transportadora Cúspide S.A.". Sede y domicilio: calle Chaco N° 1846 Monte Maíz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, desde fecha inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto al que podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, la explotación y realización de actividades económicas, consistentes en: a) transporte terrestre de

mercaderías, combustibles, productos e insumos agropecuarios, automotores y maquinarias, compra, alquiler de camiones para esos fines, b) Compra venta de combustibles, de cubiertas nuevas y usadas, de repuestos, de aceites, lubricantes y demás aditivos, insumos y artículos para vehículos, c) servicio mecánico, de chapa y pintura, de gomería, de electricidad y de limpieza de vehículos, maquinaria agrícola y acoplados, d) Brindar comodidades de instalaciones y servicios en general, hospedaje, habitación, higiene, gastronomía, a camioneros o choferes y demás personal. e) realizar todo tipo de contrataciones de transporte privado y afines y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el cumplimiento de todos los rubros reseñados. Se excluyen todos los servicios de transporte públicos que pudieran quedar comprendidos en el inc. 5 del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Capital: \$ 20.000, representado por 20 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una. Se suscribe en su totalidad, se integra un 25% en efectivo. Patricia Mercedes Ripoll, suscribe 19 acciones y Mariano Agustín Giannasi, suscribe 1 acción. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un (1) director titular. Además se elegirá un (1) director suplente que solo ejercerá la administración o representación de sociedad, en caso de ausencia temporal, vacancia, impedimento de hecho o de derecho del director titular. Serán electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Designación de autoridades: los socios designan Administración a: Director Titular, Patricia Mercedes Ripoll, DNI 20.755.423, Director Suplente: Mariano Agustín Giannasi, DNI 16.445.999. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Director Titular y en su caso, del Director Suplente. El director titular tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiese aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del C. C. y las establecidas en el art. 9° del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con toda clase de bancos, compañía financiera, e instituciones de créditos oficiales o privadas, descontar prendas en los registros oficiales, otorgar y revocar poderes con objeto y extensión que juzgue conveniente. Queda facultado el director para otorgar mandatos especiales para los actos que así lo requieran o mandatos generales a favor de terceros, incluso para otorgar poderes amplios especiales o generales para pleitos o de administración a favor de terceros. En el caso de que se otorgue mandato o poder a favor de tercero deberá comunicar dicha circunstancia a todos los accionistas dentro de los dos días hábiles subsiguientes. La asamblea ordinaria o extraordinaria podrá revocar en forma directa los mandatos o poderes otorgados, siendo responsable solidariamente el director por los actos de sus mandatarios si no ha comunicado su designación en tiempo debido. El director podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en gerentes o apoderados, con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar la firma del director titular. Fiscalización: la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 por lo que se prescinde de sindicatura, estando la

fiscalización de la misma a cargo de los accionistas con las facultades de contralor que prevé el art. 55 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Monte Maíz, 1° de setiembre de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 30465 - \$ 295

RIO OPTICAL S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha de constitución: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 20/8/2008. Accionistas: Gómez, María Cecilia, argentina, titular del documento nacional de identidad N° 30.969.461, nacida el 4 de mayo de 1984, domiciliada en calle Quebracho Herrado N° 178, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, de estado civil soltera y la señora Rivero, Elda Paola, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.564.483, nacida el 10 de marzo de 1972, domiciliada en calle Agustín Garzón 4364, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, de estado civil divorciada. Denominación: "Río Optical S.A.". Domicilio social: jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en San Martín N° 124, de la ciudad de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el RPC.. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades de compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de aparatos ópticos, lentes, armazones, lentes de contacto, cristales, artículos de audiofonía y audiometría y cualquier otro tipo de artículo, repuestos y accesorios relacionados con la visión. Capital: el capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B". Cada acción tiene un valor nominal de pesos diez (\$ 10) y da derecho a un (1) voto por acción. Tercero: dicho capital se suscribe de la siguiente manera: la señora Elda Paola Rivero, suscribe la cantidad de dos mil cien (2100) acciones por valor nominal de pesos veintiún mil (\$ 21.000) la señora María Cecilia Gómez, suscribe la cantidad de novecientos (900) acciones por valor nominal de pesos nueve mil (\$ 9.000), integrándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo de los importes suscriptos y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la Ley 19.550 y modificatorias. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, sin necesidad de modificar el estatuto. Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres si su número lo permite, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en

el orden de su elección. Se designa Presidente del directorio a la señora Elda Paola Rivero, DNI 22.564.483. Se designa en este acto como Director Suplente a la señora Fabiana Beatriz Barbero, DNI N° 20.346.855, domiciliada en calle Arturo M. Bas N° 1482, de la ciudad de Río Cuarto. La representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Para los casos de endoso de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura u órgano de fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, debiendo designarse Director Suplente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Córdoba, 20/8/08.

N° 30878 - \$ 199

VETERINARIA URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SA FRANCISCO

Constitución de Sociedad

San Francisco (Cba.) a 30 días de mayo de 2008. Entre los señores Gustavo Norberto Echagüe, argentino, DNI N° 20.075.651, nacido el 19 de enero de 1968, casado con María de los Angeles Sereno, con domicilio en calle Urquiza N° 1085 de la ciudad de San Francisco (Cba.) y Fernando Ariel Montiel, argentino, DNI 22.647.799, nacido el 30 de junio de 1972, de estado civil soltero, empleado, domiciliado en Juan Díaz de Solís N° 327 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Denominación: "Veterinaria Urquiza Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Urquiza N° 1123 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Objeto social: venta de insumos y productos veterinarios y agropecuarios, prestación de servicios médicos, veterinarios y afines, etc. Pudiendo realizar todo tipo de actos jurídicos inherentes al objeto social del contrato, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo especialmente realizar contrataciones con entidades bancarias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras así como otorgar cuantos actos jurídicos fueren necesarios o convenientes para el logro del objeto social. Plazo de duración: diez (10) años a partir del día de la fecha, prorrogándose dicho término automáticamente por períodos de igual duración, siempre que no se resolviera su disolución por la voluntad unánime de los socios. Capital social: el capital social se establece en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en cien cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto en su totalidad en este acto en las siguientes proporciones: a) el Sr. Gustavo Norberto Echagüe la cantidad de noventa cuotas (90) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalente a pesos nueve mil (\$ 9.000), b) el Sr. Fernando Ariel Montiel suscribe la cantidad de diez cuotas (10) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes a un mil (\$ 1.000). La dirección y administración, uso de la firma social y

FE DE ERRATAS

PROCESADORA AGUAS CLARAS SA

Constitución de sociedad

En nuestra edición del día 9/11/2007 publicamos el aviso N° 24670 donde se ha deslizado el siguiente error; dice: "A cargo de un síndico compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, ..." debiendo decir: "A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, ..." Dejamos así salvado dicho error.

representación de la sociedad será ejercida por el socio Gustavo Norberto Echagüe en carácter de gerente. El Sr. Fernando Ariel Montiel se desempeñará como socio sub-gerente y conforme al art. 157 de la Ley de Sociedades N° 19550, reemplazará al socio gerente en los casos y condiciones previstas por la referida Ley de Sociedades. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. C.C. 3ª Nom. a cargo de la Dra. Analía G. de Imahorn, Juez. Sec. N° 6, Dra. M. Graciela B. de Ravera, secretaria. San Francisco, (Cba.) 11 de noviembre de 2008. N° 30889 - \$ 147

LAND FARMING TIO PUJIO S.R.L.

TIO PUJIO

Constitución de Sociedad

Socios: Merani Ariel Santiago, nacido el 20/7/1977, casado, argentino, con domicilio y Ayacucho 25 de Tío Pujio, DNI N° 25.951.772, Audano Gustavo del Valle nacido el 9/2/1976, casado, argentino, con domicilio en Corrientes N° 183 de Tío Pujio, DNI N° 24.975.547, Martínez Gerardo Víctor, nacido el 13/12/1975, soltero, argentino, con domicilio en Corrientes 228 de Tío Pujio, DNI N° 24.975.544, Caranta Gustavo Luis, nacido el 26 de junio de 1958, casado, argentino, con domicilio en calle Arzobispado Castellano N° 1085 de Alta Gracia, DNI N° 12.744.887 y Corres Nora Elisa, nacida el 6/3/1956, casada, argentina, con domicilio en Deán Funes 802, Piso 3, Dpto. 4 de Córdoba, DNI N° 11.612.382. Fecha de constitución: 3/10/2008. Razón social: "Land Farming Tío Pujio S.R.L.". Domicilio: Montevideo N° 133 Tío Pujio (Cba.). Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, bajo cualquier forma asociativa lícita: a) Desarrollo y aplicación de la ingeniería ambiental en los diferentes procesos industriales, que generen residuos peligrosos, que incluyan su manipulación, tratamiento y disposición final, en el marco de la Ley Nacional N° 24051 y Ley Provincial N° 8973 y sus modificatorias. b) Proyecto y ejecución de plantas de tratamiento de residuos peligrosos, en el estado físico y químico en que se encuentren. c) Proyecto y ejecución de plantas de tratamiento de agua para consumo humano y procesos industriales. d) Transporte y manipulación de mercaderías y residuos peligrosos. e) Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamos, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier tipo, dentro del país o del extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados, dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito, otorgar planes de fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito, otorgar planes de pago y otras formas de financiación por la venta que realice de cualquier producto o servicio. Todo con la sola limitación de disposiciones legales. Los préstamos a terceros solo se realiza con fondos propios. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro Público de Comercio. Capital: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una, suscripto e integrado en partes iguales. Administración y representación: estará a cargo de Merani Ariel Santiago y Corres Nora Elisa, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C. y de Flia. de Villa María, Secretaría Norma S. Weihmuller. N° 30893 - \$ 151

AUAN S.R.L.

Edicto Rectificadorio

En el aviso N° 23357, publicado en el BOLETÍN OFICIAL el día 26 de setiembre de 2008, donde dice: "...a los 19 días del mes de diciembre del 2007", debió decir: "...a los 3 días del mes de abril del 2008". Y donde dice: "...Socio Gerente: se designa en este acto como gerente a los Sres. Matías Sebastián Auad y Ariel Antun, quienes presentes en este acto, aceptan el cargo designado, declarando bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones fijadas para el desempeño de su función, según la ley 19.550", Debió decir: "...Socio Gerente: se designa en este acto como gerente al Sr. Ariel Antun, quien presente en este acto, acepta el cargo designado, declarando bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones fijadas para el desempeño de su función, según la ley 19.550. Juzg. 26ª Nom. C. y C.. Of. 24/11/08. Fdo. Laura Máspero Castro de González, prosecretaria.

N° 31005 - \$ 43

DON NARDO S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Julio de 2008, se llevó a cabo la elección de autoridades, designándose por el período de tres ejercicios como Presidente: Pascual Antonio Lamberti, DNI N° 6.449.521, Vicepresidente: Leonardo Daniel Lamberti, DNI N° 13.756.741 y como Directores Suplentes: David Marcelo Lamberti, DNI N° 25.375.751 y Fabián Antonio Lamberti, DNI N° 27.064.243, todos constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo s/n de la localidad de Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

N° 30992 - \$ 35

AMPLITONE S.R.L.

Transcripción del Acta de la Sociedad de fecha 11 de abril de 2006

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once días del mes de abril de 2006, se reúnen en la sede social los socios de Amplitone S.R.L., que firman al pie. Abierta la sesión toma la palabra el Sr. Elías J. Loyevnicov quien expresa que por razones operativas es conveniente proceder a la apertura de una sucursal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, e inscribir la misma en la Inspección General de Justicia de la Provincia de Córdoba. Luego de un breve cambio de ideas se resuelve por unanimidad proceder a la apertura de una sucursal en la ciudad de Córdoba, con domicilio en Ayacucho 153, piso 1º Dpto. A de esta ciudad. Asimismo se resuelve por unanimidad autorizar al Dr. Aldo A. Bonacossa, DNI 12.810.001, Mat. Prof. 1-27164 y/o Dr. Mariano M. Méndez DNI 92.550.752, Mat. Prof. 1-33141, ambos con domicilio en calle Santa Rosa 391, Ciudad de Córdoba, para que cualquiera de ellos en forma indistinta practique la apertura de expediente en la Justicia ordinaria de esta ciudad, a los efectos de solicitarle al Juez ordene la inscripción de una sucursal de Amplitone SRL en la ciudad de Córdoba y con la sentencia recaída en la Justicia, practique los trámites necesarios para su inscripción en la

Inspección General de Justicia. No habiendo otros asuntos que tratar se resuelve levantar la sesión. Siguen cuatro firmas y cuatro aclaraciones que dicen: Marta L. de Schwarz, Ricardo A. Loyevnicov, Carlos A. Loyevnicov, Elías J. Loyevnicov.

N° 31007 - \$ 79

PUNTO CAMPO S.A.

PASCANAS

Elección de Autoridades

En Asamblea Ordinaria N° 6 del 19/5/2008 se aprobó la renovación de cargos del Directorio, de la siguiente manera: renovación de cargos del Directorio para el período que va del primero de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011 por tres años, con la modalidad de un Director Titular (Presidente) y un Director Suplente. Se decide que continúe en el cargo de Director Titular Presidente el señor Gustavo Rodolfo Codeiro DNI 13.963.829, argentino, domiciliado en calle Italia 331 de la localidad de PSCANAS, provincia de Córdoba y en el cargo de Director Suplente la señora Graciela del Valle Rosa DNI 16.157.071, argentina, domiciliada en calle Italia 331 de la localidad de PSCANAS, provincia de Córdoba, los mismos aceptan los cargos en este mismo acto.

N° 31051 - \$ 43

CEREALES GASPERINI S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por instrumento de fecha 17/10/07, la Sra. Silvia Teresa Gasperini, cede sus cuotas sociales, treinta y siete con Cincuenta (37,50) a la Sra. Graciela Angela Gasperini, DNI 18.042.940, domiciliada en calle Elisa Maglio N° 763, Localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales y al Sr. Sebastián José Dosio, DNI 20.385.272, domiciliado en calle Elisa Maglio N° 1040, localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, la cantidad de Siete con Cincuenta (7,50) cuotas sociales. En definitiva el cedente cede la totalidad, según su caso de su participación social. Por acta social suscripta en fecha 17/10/2007, se modifica la cláusula cuarta: "Capital social: se fija en la suma de pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500) formado por ciento cincuenta (150) cuotas sociales de \$ 10 cada una, que los socios suscriben del siguiente modo: a) Graciela Angela Gasperini, el 95% del capital, equivalente a Ciento Cuarenta y Dos con Cincuenta (142,50) cuotas sociales. b) Sebastián José Dosio, el 5% del capital, equivalente a Siete con Cincuenta (7,50) cuotas sociales" Juzgado Civ. Com. Conc. Flia. Instr. Men. y Faltas Corral de Bustos, Córdoba, 10/2008. Claudio Daniel Gómez, Juez. Abriola, Sec..

N° 31100 - \$ 58

CEREALES GASPERINI S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por instrumento de fecha 16/8/05, la Sra. Silvia Teresa Gasperini, cede sus cuotas sociales, doce con cincuenta (12,50) a la Sra. Blanca Rosa Angela Cingolani, DNI 2.732.173, domiciliada en calle Elisa Maglio N° 763, localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, y a la Sra. Graciela Angela Gasperini DNI 18.042.940, domiciliada en calle Elisa Maglio N° 763, localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba. En definitiva el cedente cede la totalidad, según su caso de su participación social. Por acta social suscripta en fecha 16/8/05, se modifica la cláusula cuarta: "Capital social: se fija en la suma de pesos Un

Mil Quinientos (\$ 1.500) formado por ciento cincuenta (150) cuotas sociales de \$ 10 cada una, que los socios suscriben del siguiente modo: a) Blanca Rosa Angela Cingolani, el 50% del capital, equivalente a setenta y cinco (75) cuotas sociales. b) Graciela Angela Gasperini, el 50% del capital, equivalente a setenta y cinco (75) cuotas sociales. Juzgado Civ. Com. Conc. Flia. Instr. Men. y Faltas Corral de Bustos, Córdoba, 10/2008. Claudio Daniel Gómez, Juez. Abriola, Sec..

N° 31101 - \$ 51

DOULA S.A.

Asamblea Ordinaria

Por asamblea ordinaria N° 4 del 05.11.2008, reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, se resolvió por unanimidad: "1) aprobar la documentación contable requerida por el art.234 inc.1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.2007, y el proyecto de distribución de utilidades propuesto por el directorio. 2) Aprobar las razones por las que la Asamblea se convocó fuera de término. 3) Aprobar la renuncia a los honorarios por el desempeño de funciones del directorio por el ejercicio cerrado el 31.12.2007, propuesta por el propio presidente. 4) Ratificar y aprobar la gestión del Directorio. 5) Que el Directorio sea compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, y se designa por unanimidad, en el cargo de Presidente al Sr. César Lucrecio Lanza Castelli, DNI 10.963.726 y en el cargo de Director Suplente a la Sra. Alejandra Carlota Olmos de Lanza Castelli, DNI 12.671.420. Las autoridades elegidas aceptan la designación y sus cargos, manifiestan que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art.264 de la ley N° 19.550 y fijan como domicilio especial el de Ituzaingó 87 - 3º Piso - Of C, de la ciudad de Córdoba. La duración del mandato es por el término de dos ejercicios, venciendo dicho mandato el 31/12/2009.

N° 30895 - \$ 71.-

ACHIRAS CABLE VISION S.A.

Elige Autoridades
Prescinde de la Sindicatura

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18-05-07, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Norberto Santos Mentucci (L.E. N° 6.648.335); Directores Suplentes: Víctor Hugo Bértola (L.E. N° 6.648.334) y Alberto Ricardo Mentucci (D.N.I. N° 10.825.996); y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

N° 30875 - \$ 35.-

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

Elección del Directorio
Prescendencia de la Sindicatura

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 15-11-2008, los accionistas presentes resolvieron por unanimidad: 1) designar por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Silvio Fabián Zambroni (DNI. N° 24.464.926), Vicepresidente: Adriana Milvia Zambroni (DNI. N° 13.746.414), Directores Suplentes: María Esther Vásquez (DNI. N° 6.536.352) y Patricia Fulvia Zambroni (DNI. N° 13.746.341); y 2) prescindir de la Sindicatura.

N° 30874 - \$ 35.-

CM TRANSPORTE S.R.L.-



CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: CM TRANSPORTE S.R.L.- Fecha de Constitución: 18/10/2007 y acta de fecha 05/11/2008. Socios: Lino Bonfigli, italiano, estado civil divorciado, comerciante, D.N.I 93.675.026, nacido el día 6 de marzo de 1947, con domicilio en calle Parravicini N° 2549, Barrio Centro América de ésta Ciudad de Córdoba; Marcos Sebastián Bonfigli, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, D.N.I 28.657.920, nacido el día 11 de abril de 1981, con domicilio en calle Roma y Cabrera s/n, Barrio Pietri de la Ciudad de Río Ceballos; y Carina Erica Bonfigli, argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, D.N.I 21.396.966, nacida el día 15 de abril de 1970, con domicilio en calle Cerro Pan de Azucar 2085, Barrio San Isidro de la Ciudad de Villa Allende.- Domicilio: Los Tintines N° 151, Planta Baja, Barrio Ayacucho de ésta Ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba).- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o mediante agrupaciones y/o uniones transitorias de empresas, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: 1.- Transporte: el transporte nacional internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima en vehículos, barcos o aviones propios o de terceros, de cargas en general, fletes, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.- 2.- Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y/o consignaciones.- 3.- Financieras: Efectuar aportes, -con dinero propio o inversión de capitales, con empresas o sociedades constituidas o a constituirse-, en negocios realizados o a realizarse; efectuar operaciones de compraventa y negociación de títulos, valores, acciones y papeles de crédito, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y cualquier otro documento permitido por la normativa legal vigente, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas por la Ley de Actividades Financieras o de las que requieren el ahorro público.- La precedente enumeración es a sólo título enunciativo, no revistiendo carácter taxativo, pudiendo en consecuencia realizar todo acto, gestión, diligencias o contratos atinentes en forma directa o indirecta a su objeto, que no sean prohibido por las leyes y el presente contrato.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según el objeto. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos dieciocho mil (\$18.000) dividido en un mil ochocientos cuotas de Pesos diez (\$10) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran en la proporción siguiente: El Sr. Lino Bonfigli suscribe e integra seiscientos (600) cuotas de \$10 cada una; Marcos Sebastian Bonfigli suscribe e integra seiscientos (600) cuotas de Pesos \$10 cada una; y Carina Erica Bonfigli suscribe e integra seiscientos (600) cuotas de \$10 cada una; que se integran en bienes según inventario que se firma separadamente y que forma parte integrante del contrato social.- Administración y Representación: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de los socios gerentes Lino Bonfigli y Marcos Sebastián Bonfigli en forma indistinta.- Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Córdoba, diciembre de 2008.-

N° 31178 - \$ 199.-

PEULLA S.A.

RIO CUARTO

Rectificativa de Publicación N° 27135 de Fecha 11/11/2008

Donde se mencionan los datos de la socia Aylén María Mentucci se omitieron los datos de la emancipación de la menor, con lo cual debe decir: "Aylén María Mentucci, argentina, nacida el 24/11/1987, DNI 33.446.330, soltera, estudiante, domiciliada en calle 25 de Mayo s/n, de la localidad de La Carolina El Potosí, provincia de Córdoba, legalmente emancipada en consecuencia de la Patria Potestad a la que estaba sometida en virtud de su minoría de edad mediante Escritura N° 38, actuación Notarial N° A 04434235, suscripta por la escribana Silvia Laura Bartolomeo de Perazzo, titular Registro N° 484, hecho inscripto en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Córdoba, en Córdoba, el día 21/4/2008, bajo el Folio 411 del Libro de Emancipaciones, Tomo 5°, Año 2008". Donde dice: "Administración: a cargo de un directorio compuesto con...", debe decir: "Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles, no obstante deberán permanecer en su cargo hasta su reemplazo". Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.) 25 de noviembre de 2008.

N° 31017 - \$ 71

PC FOX S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: PC FOX S.R.L.- Fecha de Constitución: 15/02/2008. Socios: Edy Horovitz, nacido el día 17 de mayo de 1967, de nacionalidad argentino, de 40 años de edad, casado, de oficio comerciante, D.N.I N° 18.804.396, con domicilio real en calle Justo Paez Molina N° 155, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; e Isaac Rubén Eugenio Styryn, de nacionalidad argentino, nacido el día 13 de abril de 1964, de 43 años de edad, estado civil casado, comerciante, D.N.I N° 16.608.381, con domicilio en 9 de julio N° 554, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Domicilio: Félix Frías N° 226, Piso 9, Depto. "B", Barrio General Paz de ésta Ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba).- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal ya sea por cuenta propia o por terceros, o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Ventas por mayor y menor de artículos de computación y todo lo relacionado a la telefonía fija y celular, conjuntamente con sus accesorios, ya sean fabricados en el país como en el extranjero. 2) Reparaciones, instalaciones y service de computadoras, aparatos de telefonía fija, telefonía celular, centrales telefónicas, y todo otro aparato o equipamiento electrónico de aplicación para el funcionamiento de los mismos. 3) ventas por mayor y menor de impresoras y controladoras fiscales, y de toda otra máquina de impresión sobre papeles. 4) Importación y exportación de los productos citados relacionados con el objeto social determinado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes, disposiciones especiales o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos catorce mil (\$14.000) dividido en un mil cuatrocientas cuotas de Pesos diez (\$10) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran en la proporción siguiente: El Sr. Edy Horovitz

suscribe e integra setecientos (700) cuotas de Pesos diez (\$10) cada una; y el Sr. Isaac Rubén Eugenio Styryn suscribe e integra setecientos (700) cuotas de Pesos diez (\$10) cada una; que se integran en bienes según inventario que se firma separadamente y que forma parte integrante del contrato social.- Administración y Representación: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo del socio gerente Isaac Rubén Eugenio Styryn.- Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Córdoba diciembre de 2008.-

N° 31179 - \$ 147.-

M.D.2. AGRONEGOCIOS S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea Ordinaria del día catorce de agosto de 2008 de la firma M.D.2. Agronegocios S.A. se designó a Omar Alfenio Maggi, DNI 14.622.336 como Presidente y a Melina Maggi, DNI 31.889.169 como Directora Suplente, todos ellos hasta que venza el mandato del actual directorio, es decir hasta el 28/2/2010. Dpto. Sociedad por Acciones. Córdoba, 20 de noviembre de 2008.

N° 31173 - \$ 35

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

MARCOS JUAREZ

Cambio de la Fecha de Cierre del Ejercicio Social

Por Acta N° 49 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de setiembre de 2008 se resolvió modificar el cambio de fecha de cierre del ejercicio social estableciéndose como fecha de cierre de sus balances el 31 de diciembre de cada año. Además se resolvió modificar el Artículo 33°, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 33°: "El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, balance general y estado de resultados, conforme a las reglamentaciones en vigor y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada en asamblea extraordinaria haciendo la correspondiente comunicación a la autoridad de contralor e inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio".

N° 31184 - \$ 78

TANTI GAS S.R.L.

TANTI

Constitución de Sociedad

Por actas del 8/9/2008, 5/10/2008 y 31/10/2008 los socios: Peiretti, Pedro José, con domicilio en La Pampa N° 436 Tnati provincia de Córdoba, de 56 años de edad, DNI N° 10.189.112, nacionalidad argentina, divorciado, profesión comerciante y la Sra. Magallán Lidia Mabel domiciliada en La Pampa N° 436 de la ciudad de Tanti, provincia de Córdoba, de 60 años de edad, con domicilio N° 4.943.598, de nacionalidad argentina, divorciada, de profesión jubilada. Denominación: Tanti Gas SRL. Domicilio: ciudad de Tanti, provincia de Córdoba, sede social en calle La Pampa N° 436, ciudad de Tanti, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años a partir de la fecha de suscripción del contrato social. Objeto: la sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o

asociados a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: instalación, recambio, reposición y traslado de garrafones, garrafas y/o cilindros de gas licuado - instalación, mantenimiento, reparación de redes internas de gas domiciliarias. Capital social: el capital se fija en la suma de \$ 120.000. Administración: la sociedad será administrada y representada, por tiempo indeterminado, por el socio gerente Pedro José Peiretti, quien tendrá el uso de la firma social representando a la sociedad con todas las facultades, derechos y obligaciones que las leyes le acuerda e imponen a tal cargo. Cierre ejercicio económico. El día treinta y uno de agosto de cada año. Oficina, 26/11/08. Juzg. 1ª Inst. y 7ª Nom. C. y C. Conc. y Soc. N° 4.

N° 31207 - \$ 83

CAPE S.R.L.

Regularización

Por acta de fecha veintiuno de noviembre de 2008 los socios Carlos Daniel Tonarelli DNI 16.077.965, el Sr. José Cirella, DNI 14.947.383 y el Sr. Ricardo Horacio Piloni, DNI 12.839.195 resolvieron regularizar la sociedad de hecho "Cirella José, Piloni Ricardo y Tonarelli Carlos S.H." adoptando el tipo societario de "Sociedad de Responsabilidad Limitada" con la denominación "Cape S.R.L."; El capital social de la S.H. surge de los estados contables practicados por el ente el 26 de agosto de 2008 y aprobado por los socios, a los fines que señala el art. 22 de la ley 19.550, la sociedad "Cape S.R.L." se registró por el contrato social suscripto el 26 de agosto de 2008 y acta modificatoria N° 1 y N° 2 de fechas 26 de agosto de 2008 y 18 de setiembre de 2008, glosadas a fs. 6/9 y 14 respectivamente de autos caratulados "Cape S.R.L. - Inscr. Reg. Púb. Comercio - Constitución (Expte. N° 1522105/36)". Que se han publicado los edictos de ley en fecha 2 de octubre de 2008 el N° 23766 edicto de constitución y en fecha 27 de octubre 2008 N° 26601 edicto de rectificación. En la misma acta de fecha veintiuno de noviembre de 2008, los socios adecuan la cláusula Décimo Primera del contrato social de fecha 26/8/2008, eliminando el párrafo que reza "...es decir el treinta y tres por ciento 33% cada socio" quedando redactada de la siguiente manera: "Décimo primera: las ganancias y pérdidas que arroje la sociedad en el transcurso de su duración serán repartidas o soportadas en igual proporción al capital aportado". Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 13 Nom. Concursos y Sociedades N° 1, Secretaría Marcela Susana Antinucci.

N° 31219 - \$ 83

PLACIDO TOSCANO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 30 de Octubre de 2008. Constituyentes: Toscano, Juan Alberto, argentino, nacido el 17/12/1960, DNI N° 14.475.292, Comerciante, casado, con domicilio en calle Entre Ríos N° 2352 Córdoba, la Sra. Toscano, Silvana Andrea, argentina, nacida el 21/43/1971, DNI N° 22.036.880, divorciada, Comerciante, con domicilio en Pasaje Bailón Espeche N° 1231, Córdoba y el Sr. Toscano, Francisco Eduardo, argentino, nacido el 04/11/1958, DNI N° 12.810.624., soltero, Comerciante, con en Estanislao Learte N° 1141, Córdoba. Denominación: PLACIDO TOSCANO S.A. Sede Social: Obispo Castellano N° 1246, B° San Vicente, Córdoba. Argentina. Plazo de duración: 99 años, contados desde la

inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el interior o exterior, la compra, venta, realización, fabricación, elaboración, importación, exportación, industrialización, intermediación, asesoramiento, prestación de servicios, servicios técnicos, promoción, locación, consignación, distribución, administración y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Todo tipo de laminados, aglomerados enchapados, chapas de madera, maderas macizas, puertas placas enchapadas, puertas placas sin enchapar, muebles enchapados, muebles enlaminados, ventanas, aberturas, muebles de maderas, máquinas para la fabricación de laminados, aglomerados enchapados y muebles y toda clase de accesorios y productos relacionados y afines. Asimismo podrá desarrollar en el país o en el exterior toda actividad que tenga relación directa o indirecta con los productos detallados precedentemente; podrá desarrollar también toda clase de servicios de mantenimiento y reparación de los productos, equipos y maquinarias anteriormente descriptas, sea por la prestación de servicios de posventa o por la prestación independiente de tales servicios. 2) Todo tipo de pinturas, barnices, resinas, lacas, masillas, diluyentes, sus productos, subproducto, accesorios e insumos. 3) Toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles sean estos rurales o urbanos. 4) Todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. 5) Todo tipo de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. 6) Todo tipo de productos agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, tambo y avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 7) Todo tipo de artículos de ferretería y materiales para la construcción. 8) Todo tipo de transporte nacional o internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-) representado por cuatro mil acciones (4000) ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a (5) cinco votos por acción, con valor nominal de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una. Suscripción: El Sr. TOSCANO, Francisco Eduardo suscribe UN

MIL (1000), acciones, la Sra. TOSCANO, Silvana Andrea suscribe MIL (1000), acciones y el Sr. TOSCANO, Juan Alberto suscribe DOS MIL (2000), acciones. Administración: A cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo uno y un máximo de cinco, los que duraran en su cargo tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde la sindicatura, conforme lo previsto en el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550, en tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el artículo 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente el Sr. TOSCANO, Juan Alberto, DNI N° 14.475.292, como Vicepresidente: la Sra. TOSCANO, Silvana Andrea. DNI N° 22.036.880, y como Director Suplente el Sr. TOSCANO, Francisco Eduardo, DNI N° 12.810.624.

N° 31199 - \$ 275.-

TIERRAS DEL SUR S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/5/2007, fueron designados: Cristian Rodríguez de la Torre, DNI N° 16.904.875, como presidente del directorio y como vicepresidente al señor Carlos Reynaldo Scolaro, DNI N° 20.998.526. Asimismo se resolvió prescindir de sindicatura. Córdoba, 2 de diciembre de 2008.

N° 31535 - \$ 35

DOÑA ELENA MANIES S.A.

Constitución de Sociedad Edicto rectificatorio

Se rectifica la publicación N° 26280 de fecha 24/10/2008 en el BOLETÍN OFICIAL, donde dice: "Denominación: Doña Elena Manies S.A." debe decir: "Denominación: Doña Elena Manies S.A.". Córdoba, 25 de noviembre de 2008.

N° 31407 - \$ 35

CACIQUE BRAVO S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 29 del 28 de enero de 2008 se renovó el directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los siguientes cargos estatutarios: presidente: Miguel Rohrer, DNI 12.348.173. Vicepresidente: Cristina Dolores María Rosa Lamón de Rohrer, CI 6.075.467. Director suplente: Valeria Laura Calipón de Rohrer, DNI 16.920.137. Duración: tres ejercicios. Córdoba, 13 de noviembre de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 31527 - \$ 35

BREMEN MOTORS S.A.

Rectificación de Edicto publicado con fecha

20/11/08, en relación al número de Escritura Pública, siendo la N° 23 del 6 de febrero de 2008 en la cual consta el Acta Constitutiva y Estatuto Social y al párrafo correspondiente a la integración del capital, quedando de la siguiente manera: "y se integran en efectivo, así: 1) en este acto el 25% del capital social equivalente a \$ 75.000, integrando el señor Miguel Angel Caruso la suma de \$ 37.500 y la señora María Elva San Martín la suma de \$ 37.500, 2) el saldo de \$ 225.000 se integrará en el plazo de 2 años a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.

N° 31511 - \$ 35

SANITARIOS H.B. S.R.L.

Modificación del Contrato Social Cesión de Cuotas Sociales

El día 11 de diciembre del año 2007, por asamblea se resolvió realizar cesión de cuotas sociales por parte del Sr. Heraldo Wilfredo Busso, LE 6.455.545 al Sr. Heraldo Daniel Busso, DNI 13.539.738, dicha cesión representa el catorce por ciento del capital social (14%). Se ceden ciento doce (112) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una. Además el Sr. Heraldo Wilfredo Busso cede ochenta (80) cuotas sociales al Sr. Juan Manuel Somavilla, DNI N° 24.367.698, nacido el 13/1/1975, argentino, empleado, casado, con domicilio en Cárcano 1285, B° Los Plátanos, ciudad de Córdoba. Se designa al Sr. Heraldo Daniel Busso. Fdo. Luis Alfredo Ceballos, Juez. Mariana Carle de Flores, prosecretaria letrada.

N° 31416 - \$ 35

FERRUS S.A.C.I.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria N° 48 de fecha 31 de octubre de 2008 de la firma Ferrus S.A.C.I. con domicilio en calle Corrientes N° 2280, de esta ciudad de Córdoba, se resolvió renovar los cargos del Directorio por el término de dos ejercicios, quedando designado como presidente el Sr. Odilio Luis Bone, LE 6.431.254 y como director el Sr. Armando Tomas Bone, DNI 6.415.069. Asimismo se resolvió designar como síndico titular al Cr. Higinio Juan Morra, DNI 3.463.209 y como síndico suplente al abogado José Alfredo Morra, DNI 10.171.363.

N° 31427 - \$ 35

F.E.V.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA NUEVA

Constitución de Sociedad

Socios: Eduardo Nelson García, DNI N° 14.665.575, y Flavia Carina Oris de Roa, DNI N° 17.902.726, domiciliados ambos en calle Villa Gesell N° 135 de Villa Nueva (provincia de Córdoba). Razón social: "F.E.V.A. S.R.L.". Domicilio: Villa Gesell N° 135, Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Cumplimentan lo solicitado por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, para inscripción de F.E.V.A. S.R.L. en el Registro Público de Comercio (según lo resuelto por Auto Interlocutorio N° 314 de fecha 13 de agosto de 2007) y de acuerdo al Acta N° 7 de fecha 21 de julio de 2008, se ratifica que la profesión de los socios: Eduardo Nelson García y Flavia Carina Oris de Roa es la de "comerciantes" Juzgado Civil y Comercial 3ª Nom. Villa María (Córdoba). 14/11/2008. Secretaria: Olga S. Miskoff de Salcedo.

N° 31386 - \$ 47

GOOD SHOW S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: por estatuto de fecha 12 de febrero de 2008, acta constitutiva de fecha 12/2/2008, acta constitutiva rectificativa de fecha 20/2/2008, acta rectificativa N° 2 de fecha 4/6/2008 y acta rectificativa 3 de fecha 28/10/2008 en edicto de fecha 21/11/2008 se omitió el artículo correspondiente a la Fiscalización. Artículo Décimo Tercero: mientras la sociedad no esta comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 y 284 de la ley de sociedades comerciales. En caso contrario, o por así decirlo la asamblea, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente a un suplente.

N° 31394 - \$ 47

LA PEREGRINA S.A.

Objeto de la publicación: edicto rectificatorio del publicado con fecha 5/11/2008 bajo el N° 26401. Por omisión de indicar la fecha de la Asamblea rectificativa, la que deberá ser redactada de la siguiente manera: Asamblea Ordinaria del 31/10/2007 y acta rectificativa del 15/10/2008.

N° 31259 - \$ 35

BARBERO CEREALES SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directorio

Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 a catorce días del mes de marzo del año dos mil ocho, se resolvió por unanimidad: 1º) Resolver que el número de directores titulares sea de cuatro y dos directores suplentes todos por el término de un ejercicio. Son designados para directores titulares y el Sr. Eduardo José Barbero LE N° 6.448.611 el Sr. Ricardo José Saenz DNI N° 4.986.767 el Sr. Juan Carlos Alberto Suárez, DNI N° 10.204.682 y el Sr. Pablo Antonio Murature DNI N° 18.259.174 y para directores suplentes el Sr. Raúl Francisco Fantín DNI N° 11.785.398 y la Sra. Melva Beatriz Barbero de Murature, LC N° 4.470.925. 2º) No designar síndicos. Por acta de directorio N° 37 de fecha catorce de marzo del año dos mil ocho, se designa para desempeñar el cargo de presidente al Sr. Eduardo José Barbero LE N° 6.448.611 para el cargo de vicepresidente al Sr. Pablo José Barbero LE N° 6.488.611, para el cargo de vicepresidente al Sr. Pablo Antonio Murature DNI N° 18.259.174, para directores titulares, los Sres. Ricardo José Saenz DNI N° 4.986.767 y Juan Carlos Alberto Suárez DNI N° 10.204.682 y para directores suplentes el Sr. Raúl Francisco Fantín DNI N° 11.785.398 y la Sra. Melva Beatriz Barbero de Murature, LC N° 4.470.925, todos por el término de un ejercicio.

N° 31450 - \$ 67

BARBERO CEREALES SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directorio

Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 a cuatro días del mes de abril del año dos mil siete, se resolvió por unanimidad: 1º) Resolver que el número de directores titulares sea de cuatro y dos directores suplentes todos por el término de un ejercicio. Son designados para directores titulares y el Sr.

Eduardo José Barbero LE N° 6.448.611 el Sr. Ricardo José Saenz DNI N° 4.986.767 el Sr. Juan Carlos Alberto Suárez, DNI N° 10.204.682 y el Sr. Pablo Antonio Murature DNI N° 18.259.174 y para directores suplentes el Sr. Raúl Francisco Fantín DNI N° 11.785.398 y la Sra. Melva Beatriz Barbero de Murature, LC N° 4.470.925. 2°) No designar síndicos. Por acta de directorio N° 32 de fecha cuatro de abril del año dos mil siete, se designa para desempeñar el cargo de presidente al Sr. Eduardo José Barbero LE N° 6.448.611 para el cargo de vicepresidente al Sr. Pablo José Barbero LE N° 6.488.611, para el cargo de vicepresidente al Sr. Pablo Antonio Murature DNI N° 18.259.174, para directores titulares, los Sres. Ricardo José Saenz DNI N° 4.986.767 y Juan Carlos Alberto Suárez DNI N° 10.204.682 y para directores suplentes el Sr. Raúl Francisco Fantín DNI N° 11.785.398 y la Sra. Melva Beatriz Barbero de Murature, LC N° 4.470.925, todos por el término de un ejercicio. N° 31449 - \$ 67

ARENADOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social

Mediante acta de asamblea número uno, de fecha 17 de noviembre de 2008 se rectificó la cláusula cuarta del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que se suscriben y se integran por los socios en las siguientes proporciones: Oscar Rubén Pomiglio, trescientas cincuenta (350) cuotas lo que hace un total de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000), María del Carmen Iglesias, trescientas cincuenta (350) cuotas lo que hace un total de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) y Juan Manuel Pomiglio, trescientas (300) cuotas lo que hace un total de pesos treinta mil (\$ 30.000) quienes en el acto integran la totalidad de los montos de sus respectivas suscripciones en bienes muebles, maquinarias, herramientas, de su propiedad, según inventario debidamente certificado por contador público que se adjunta como parte integrante del presente". Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. C.C. Conc. Soc. 5, de la ciudad de Córdoba. Of. 28/11/08.

N° 31375 - \$ 51

LABORATORIO DE ANÁLISIS DRES. DE ELIAS CASTILLO Y KIENER SRL

Prórroga del Contrato Social Modificación del Domicilio Legal de la Sociedad

Juzgado de 1ª Inst. y 26ª Nom. C. y C. Acta N° 31. En la ciudad de Córdoba; a 22 días del mes de julio de 2008 se reúnen los integrantes de la sociedad, Laboratorio de Análisis Dres. De Elías Castillo y Kiener S.R.L. Dres. Oscar Ismael Kiener y Rafael De Elías y resuelven por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad desde el día 15 de febrero de 2009 hasta el día 15 de febrero del 2024 y también por unanimidad, resuelven modificar el domicilio legal de la sociedad, el que queda constituido en calle Obispo Oro N° 42, 7º Piso de la ciudad de Córdoba. Oficina, 17 de noviembre de 2008.

N° 31377 - \$ 35

LAMONAR S.A.

Se rectifica la publicación N° 27616 de fecha 05/11/2008; publicada en el Boletín Oficial correspondiente a la constitución LAMONAR

S.A. en relación a la suscripción de cuotas sociales de la socia Sra. Marta Crucianelli. Donde decía: la Sra. MARTA CRUCIANELLI suscribe doce (12) acciones por la suma de pesos DOCE MIL (\$10.000), debe decir: la Sra. MARTA CRUCIANELLI suscribe doce (12) acciones por la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000).- N° 31759 - \$ 35.-

DICON S.R.L.

Cesión, renuncia y elección de gerentes, modificación de estatuto

En los autos caratulados "DICON S.R.L. s/ Inscripción R.P.C. - Modificación Expte. 1558352/36", tramitados en el Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 39ª Nominación Concurso y Sociedades 7 - Sec., se hace saber que: en asamblea de socios, por acta de fecha 22 de octubre de 2.008, el socio: 1) Oscar Andreotto L.E. 7.987.739, cedió y transfirió: a) treinta y dos (32) cuotas sociales, de pesos treinta (\$ 30) cada una estatutariamente, a favor de Carlos Villagra D.N.I. 21.398.855, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, casado, fecha de nacimiento 02/05/1970, con domicilio en calle Juan José Paso N° 296, de la localidad de Villa Allende, b) treinta y dos (32) cuotas sociales, de pesos treinta (\$ 30) cada una estatutariamente, a favor de Miguel Angel Alloatti D.N.I. 12.612.864, de profesión Ingeniero Civil, casado, fecha de nacimiento 18/10/1.958, con domicilio en calle Celso Barrios N° 1.500 - Lote 21 Mza 37 Country Jockey Club, Bº Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, y c) dieciséis (16) cuotas sociales, de pesos treinta (\$ 30) cada una estatutariamente, a favor de Carlos Ernesto Checchi D.N.I. 12.872.412, de profesión Ingeniero Civil, casado, fecha de nacimiento 22/10/1956, con domicilio en Av. Colón N° 4933, Complejo Villa Sol Torre III P.B. "C" de la ciudad de Córdoba; 2) Norberto Miguel Palavecino Francia D.N.I. 07.864.845, cedió y transfirió: a) treinta y dos (32) cuotas sociales, de pesos treinta (\$ 30) cada una estatutariamente, a favor de Carlos Villagra D.N.I. 21.398.855, b) treinta y dos (32) cuotas sociales, de pesos treinta (\$ 30) cada una estatutariamente, a favor de Miguel Angel Alloatti D.N.I. 12.612.864, y c) dieciséis (16) cuotas sociales, de pesos treinta (\$ 30) cada una estatutariamente, a favor de Carlos Ernesto Checchi D.N.I. 12.872.412; 3) José Luis Carignano D.N.I. 12.995.058, cedió y transfirió: a) dieciséis (16) cuotas sociales, de pesos treinta (\$ 30) cada una estatutariamente, a favor de Carlos Ernesto Checchi D.N.I. 12.872.412. Quedando la participación social, luego de ésta cesión de cuotas, de la siguiente manera: de un total de doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, el Sr. JOSÉ LUIS CARIGNANO es titular de sesenta y cuatro (64) cuotas sociales, el Sr. CARLOS VILLAGRA es titular de sesenta y cuatro (64) cuotas sociales, el Sr. MIGUEL ANGEL ALLOATTI es titular de sesenta y cuatro (64) cuotas sociales, y el Sr. CARLOS ERNESTO CHECCHI es titular de cuarenta y ocho (48) cuotas sociales. Renuncia a la gerencia y nombramiento de nuevos gerentes: Oscar Andreotto y Norberto Miguel Palavecino Francia, renuncian a sus cargos de gerentes; y se nombran como nuevos gerentes de la sociedad a Carlos Villagra D.N.I. 21.398.855, Miguel Angel Alloatti D.N.I. 12.612.864 y Carlos Checchi D.N.I. 12.872.412, juntamente con José Luis Carignano que conserva su gerencia. Modificación del Contrato Social: se modifican las cláusulas Quinto, Sexto y Séptimo del contrato social las que quedan redactadas así: "QUINTO: la dirección y administración de la sociedad y la representación de los negocios de

la firma estará a cargo de los cuatro socios en el carácter de Gerentes, debiendo actuar el socio gerente José Luis Carignano y Carlos Villagra en forma conjunta o siempre uno de ellos, con cualquiera de los otros dos socios restantes indistintamente, para así obligar a la Sociedad, quienes deberán usar sus firmas precedidas del sello social. En todos los casos, de las dos firmas conjuntas que obliguen a la sociedad, una de ellas necesariamente debe ser del socio gerente José Luis Carignano o en su caso del socio gerente Carlos Villagra". "SEXTO": En el ejercicio de la administración, los socios podrán celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme lo dispuesto por el art. 1881 del Cod. Civil en lo pertinente y 9 del decreto ley 5965/63, operar con instituciones bancarias y crediticias, oficiales, privadas y mixtas, otorgar poderes con el objeto y la extensión que se juzgue conveniente, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por apoderados con facultad de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar, prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, actuar ante todas las reparticiones Municipales, Provinciales y Nacionales, siendo esa descripción meramente enunciativa, pudiendo realizar todo otro acto que hagan a un mejor funcionamiento de la Sociedad. Podrán gravar y enajenar inmuebles; y/o bienes muebles registrables, solo con autorización de la asamblea de socios, la que resolverá ello, con la mayoría establecida en la cláusula "séptima" del presente estatuto". "SÉPTIMA: Las reuniones de los socios se celebrará en el domicilio social previa citación en forma fehaciente a cada uno de ellos con una anticipación no menor a quince días.- Todas las decisiones en asamblea se aprobarán con el voto de las tres cuartas partes (3/4) del capital social no de los presentes, y cada cuota da derecho a un voto." Oficina, 26/11/2.008. Hohnle de Ferreira, María Victoria, Sec., Juzgado Civil y Comercial 39ª - Concurso y Sociedades 7-Sec. Of.: 26/11/08.

N° 31234 - \$ 299.-

ECOAGRO CBA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: 01/11/2008. Accionistas: LUIS CEFERINO GONZÁLEZ, DNI 13.709.542, argentino de 48 años de edad, domiciliado en la calle Saavedra 327, de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, estado civil casado, de profesión comerciante; y JOSÉ DANIEL LAVARINI, DNI 22.096.900, argentino de 37 años de edad, domiciliado en la calle Avda. Belgrano 338, dpto.4, de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, estado civil casado, de profesión comerciante. Denominación: ECOAGRO CBA S.A. Sede y Domicilio: Avda. Belgrano 338, dpto.4, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos así como la producción, venta, compra, distribución, acopio, importación y exportación de todos los frutos, productos y materias primas derivados de la explotación agropecuaria y los insumos de las mismas; b) La

representación comercial de empresas dedicadas a la actividad agropecuaria, comercial, industrial y de servicios, tanto de capital nacional o extranjero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: \$ 20.000 (Pesos Veinte Mil) representado por 200 (Doscientas) acciones de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: GONZÁLEZ LUIS CEFERINO: 100 acciones; LAVARINI JOSÉ DANIEL: 100 acciones. La integración se efectúa en aporte de bienes de uso. Administración: está a cargo de un director titular, elegido por la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres ejercicios siendo reelegible. La Asamblea designará un director suplente por el mismo plazo que el titular. Se designan para integrar los órganos de administración a estas personas: como Director Titular al señor LUIS CEFERINO GONZÁLEZ, DNI 13.709.542; y como Director Suplente al señor JOSÉ DANIEL LAVARINI, DNI 22.096.900. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Director Titular designado Presidente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, retomando los socios sus facultades de fiscalización, conforme a los arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre de Ejercicio Social: el 31 de octubre de cada año.

N° 31273 - \$ 143.-

ZEA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: 09/08/06 ACCIONISTAS: SERGIO RAÚL COLLA, DNI N° 14.057.815, 46 años de edad, casado, Argentino, Agricultor; y STELA MARIS PANONTINI, DNI N° 20.547.333, 37 años de edad, casada, Argentina, Comerciante. Ambos domiciliados en Maximiliano D´Olivo (N) N° 61, de la Localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "ZEA S.A." DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Rioja N° 233 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina CAPITAL: PESOS cien mil (\$100.000) representado por 100.000 acciones de Pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. SUSCRIPCIÓN: SERGIO RAUL COLLA, suscribe la cantidad de noventa y cinco mil cuatrocientas setenta y dos acciones (95.472) Y STELA MARIS PANONTINI suscribe la cantidad de cuatro mil quinientos veintiocho acciones (4.528). PRIMER DIRECTORIO: STELA MARIS PANONTINI, como Presidente, Y SERGIO RAUL COLLA, como Director Suplente. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura. DURACIÓN: Cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.-OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república Argentina, o en el extranjero, la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación

de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie sus productos y subproductos, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquirida a terceros a cuyo fin podrá construir, comprar, o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin.

b) Servicios: Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente en la materia. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social.

c) Transporte: mediante el transporte automotor de carga de productos o subproductos agrícolas, cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios.

d) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares y financiaciones en general con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. La Sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.) fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.

REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.

FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un suplente con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la Ley societaria. Mientras la Sociedad no esté incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura, lo que resolverá la Asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el Art. 55 de la misma Ley.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El Ejercicio Social

cierra el 30 de Junio de cada año.

Nº 31210 - \$ 255.-

LA REBELDE S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: 30/10/08. ACCIONISTAS: LUIS OMAR BIGATTON, DNI Nº 16.018.210, 46 años de edad, casado, Argentino, Contador Público, domiciliado en Calle Santiago del Estero Nº 930, Laguna Larga, Provincia de Córdoba; MIGUEL EDGAR MARCELO BIGATTON, DNI Nº 21.766.468, 38 años de edad, soltero, Argentino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Cura Brochero 197, Laguna Larga, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: LA REBELDE S.A. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Santiago del Estero Nº 930, Laguna Larga, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, CAPITAL: El capital es de PESOS treinta mil (\$ 30.000) representado por 30.000 acciones de Pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. SUSCRIPCIÓN: LUIS OMAR BIGATTON, suscribe la cantidad de QUINCE MIL SEISCIENTAS acciones, por un total de pesos quince mil seiscientos (\$ 15.600), y MIGUEL EDGAR MARCELO BIGATTON suscribe CATORCE MIL CUATROCIENTAS acciones, por un total de pesos catorce mil cuatrocientos (\$ 14.400.) PRIMER DIRECTORIO: LUIS OMAR BIGATTON, DNI 16.018.210, como Presidente, y CRAVERO ILIANA GRAVIELA, DNI. Nº 17.360.948, Argentina, casada, 43 años, domiciliada en Santiago del Estero Nº 930, Laguna Larga, Pcia de Córdoba, de profesión docente, como Directora Suplente. FISCALIZACIÓN: Se hace expresa prescindencia de la sindicatura conforme el Art. 284, último párrafo de la Ley 19550 y lo establecido en el estatuto. DURACION: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.-OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Exterior, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granja y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, siembra, pulverizaciones, arrancado de maní, cosecha en general y provisión de sistema riego. COMERCIAL: La compra venta, canje, acopio, distribución, y transporte de insumos de productos relacionados con el agro y la ganadería, de semillas, cereales, oleaginosas, alimentos balanceados, agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios relacionados con la actividad agropecuaria, promoción y comercialización de estos productos, Importación y Exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la agricultura y la ganadería, industrialización de la materia prima de origen agrícola, ganadero, frutícola, vitivinícola, granja, forestación. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la

materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y del vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El Ejercicio Social cierra el 30 de Junio de cada año

Nº 31211 - \$ 235.-

PEDRO GENERA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 24/02/03, continuada luego de un cuarto intermedio con fecha 26/03/03, y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/11/07, ante la renuncia de los Directores titulares Nelson Moreschi y Eduardo García, y de la Directora Suplente Isabel Martínez de Genera, se decide nombrar como Directores titulares para completar el mandato a Héctor Pedro Genera, DNI 6.498.178, y Andrea Cecilia Moreschi, DNI 10.872.191, y como Directora Suplente a Nuria Marta Moreschi, DNI 24.770.629. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 22/11/04, continuada luego de un cuarto intermedio con fecha 16/12/04, y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/11/07, se eligieron miembros del Directorio cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio Nº 127 de fecha 29/12/04, de la siguiente manera: Presidente: Marta Delia Genera de Moreschi, DNI 4.120.514; Vicepresidente: Italo Antonio Vagliente, DNI 6.583.404; Directores Titulares: Nuria Marta Moreschi, DNI 24.770.629, Juan Carlos Monti, DNI 7.975.951, y Andrea Cecilia Moreschi, DNI 10.872.191, y como Director Suplente a Gustavo Bertevello, DNI 22.372.652. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/11/07, y Acta de Directorio de Distribución de cargos de igual fecha, se eligieron miembros del Directorio a: Presidente: Marta Delia Genera de Moreschi, DNI 4.120.514; Vicepresidente: Italo Antonio Vagliente, DNI 6.583.404; Directores Titulares: Juan Carlos Monti, DNI 7.975.951, Andrea Cecilia Moreschi, DNI 10.872.191, y Nuria Marta Moreschi, DNI 24.770.629; y Director Suplente: Gustavo Bertevello, DNI 22.372.652.

Nº 31224 - \$ 75.-

POLITRON S.R.L.

Por Acta de Reunión de fecha 17/9/08, los socios resuelven por unanimidad elegir para

ocupar el cargo de Gerente al Sr. Eduardo Oscar Venier, DNI 13.682.938, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Conrado Villegas 6916, Bº Residencial San José, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 48 años de edad, nacido el día 22/1/1960, de profesión comerciante, de estado civil divorciado. Of. 26/11/08.

Nº 31264 - \$ 35